

REVISTA DE DERECHO

AÑO XX

ABRIL-JUNIO DE 1952

N.º 80

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

COMITE DIRECTIVO:

ROLANDO MERINO REYES

ALEJANDRO VARELA SANTA MARIA

JUAN BIANCHI BIANCHI

VICTOR VILLAVICENCIO G.

QUINTILIANO MONSALVE JARA

MARIO CERDA MEDINA



ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA — CONCEPCION (CHILE)

87.º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Y ACTO DE RECEPCION A LOS NUEVOS ALUMNOS

El 5 de Mayo del año en curso, siguiendo una tradición inveterada, se verificó en el Aula Magna de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, un acto solemne para celebrar el aniversario de la fundación de la Escuela en Concepción y, también, para recibir oficialmente a los alumnos que ingresan por primera vez a sus aulas.

Este acto solemne, que fué prestigiado con la asistencia del señor Rector de la Universidad, don Enrique Molina Garmendia, del señor Intendente de la Provincia, don Rafael Ogalde Mayorga, del Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, señor Marco Aurelio Velásquez, y numerosos señores Ministros del mismo Tribunal, del Presidente del Colegio Provincial de Abogados de Concepción, señor Alejandro Varela Santa María y varios señores Consejeros, del Director de la Escuela, profesor señor Juan Bianchi Bianchi y de numerosos profesores y alumnos de la Escuela, fué abierto con un discurso pronunciado por el profesor y Decano de la Facultad, señor Rolando Merino Reyes, quien en conceptuosos términos se dirigió a los alumnos que ingresan por primera vez a la Escuela dándoles la más cordial bienvenida en nombre de la Facultad.

A nombre del Centro de Derecho, dió la bienvenida a los nuevos alumnos el Presidente de este organismo, señor Iván Calderón, en un brillante discurso, cuyo texto insertamos más ade-

lante y en el cual destacó la importancia de la profesión elegida, los deberes y obligaciones del estudiante y lo que la Universidad representa dentro de la sociedad.

En esta misma ocasión, correspondió dictar la clase inaugural al profesor de Derecho Constitucional y Secretario de la Honorable Facultad, señor Sergio Galaz Ulloa, quien desarrolló el tema "Los Derechos del Hombre", clase cuyo texto publicamos en otras páginas de este mismo número de la Revista de Derecho (*).

Transcribimos a continuación, el discurso pronunciado por el Presidente del Centro de Derecho señor Iván Calderón a que antes hemos hecho referencia .

"Señor Rector de la Universidad, señor Intendente de la Provincia, señor Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones, señor Decano, señor Presidente del Colegio de Abogados, señor Director, señores profesores, compañeras, compañeros:

Es tradición inveterada en esta Facultad, el efectuar, en los inicios de cada jornada, un acto académico que llamamos "Clase Inaugural", cuyo objetivo es dar comienzo solemne a las actividades anuales y recibir, en forma también solemne, a los jóvenes que recién se incorporan al primer curso de nuestros estudios.

Asistimos hoy a la Clase Inaugural del período docente de 1952; a iniciar, con los más altos símbolos nuestra faena, y a recibir a una nueva legión de muchachos que ambicionan templar sus aptitudes en el crisol en que hoy se forjan los espíritus y las mentes que mañana habrán de ir a coadyuvar en la labor de administrar justicia, justicia verdadera, necesaria para el mantenimiento de la estabilidad material y moral de la República.

Para ellos, pues, es decir, para vosotros, compañeros de primer año, son las palabras que esta noche han de escucharse en esta sala. Ellas resumen el cúmulo cordial de la buena ventura y el éxito sinceramente deseados.

(*) Véase: Sergio Galaz Ulloa: "Los Derechos del hombre", páginas 207 y siguientes de este número de la Revista.—N. de la D.

87.º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE LEYES

277

Habéis llegado, tal como muchos otros hemos llegado un día, viajando en palpitantes vagones de esperanzas, con sólo un equipaje de quimeras, pero pertrechados con esa arma irreductible que consiste en ser capaces de mirar el mañana a través del supremo cristal de la ilusión. Os doy la bienvenida en nombre de aquellos que en lo sucesivo serán los camaradas cotidianos con quienes podréis compartir las alternativas múltiples de la vida estudiantil, y en los cuales encontraréis siempre el afecto necesario para hacer más gratos los días felices y más llevaderas las horas infaustas.

Seguramente un día comprendisteis que vuestras predilecciones intelectuales encontrarían su cauce adecuado en el estudio de las disciplinas jurídicas, y por eso os esforzasteis en lograr un banco en las aulas superiores que hoy abren sus puertas al paso de vuestras inquietudes: Permittedme deciros, compañeros, que habéis hecho una buena elección, tal vez la mejor, pues al iniciaros en el estudio de las ciencias jurídicas os iniciáis en la actividad profesional que, de existir una escala valorativa de las distintas profesiones, ocuparía, sin duda, el primer lugar, dado su hondo contenido científico y moral y su indiscutible necesidad en el juego de las relaciones humanas.

Llegáis, de tal manera, a ser estudiantes universitarios, cumpliendo así una de las más altas aspiraciones que pueden anidar en los individuos que tienen conciencia de que junto a la profesión fundamental, que es la de ser Hombres, existen actividades cuyo culto permite perfeccionar y dignificar el ser, a la vez que descubrir o acrecentar la potencialidad moral y el fondo de belleza espiritual que el hombre, por los siglos de los siglos, llevará dentro de sí, vibrante en cada ápice del ser o dormido en el arcano emocional de la existencia, pero siempre en condiciones de ser revelado, mediante la simple aplicación de los estímulos necesarios, a las mentes que quieren crear con más empuje y a los corazones que quieren palpar con mayor fuerza.

Los que ya llevamos varios años de camino recorrido en pos de nuestra meta, sabemos que los primeros días de Universidad son difíciles; todos hemos sufrido la incertidumbre de las horas primeras, pero el corazón grávido de anhelos nos ha hecho sentir dentro del pecho algo así como una nueva nacencia, nacencia interior que nos inicia en esa vida de plenitud que soñáramos cuando, entre las alternativas de la adolescencia, sentíamos apuntar dentro del yo la maduración de un carácter y de una personalidad que reclamaban libertad para determinarse y oportunidad para salir al encuentro de la propia existencia.

Posesionaos de vuestra calidad de estudiantes universitarios, y hacedlo con toda la responsabilidad y la conciencia que debe demostrar quien se propone iniciar la más delicada de las obras; tened en cuenta que el material que vais a emplear es el mejor y es irremplazable; lo constituís vosotros mismos, más bien dicho vuestras aspiraciones, y las aspiraciones son el patrimonio fundamental del individuo porque constituyen la razón primordial de la vida, y cuando ellas desaparecen es que adviene una patología moral que puede conducir al deceso espiritual, que es el más terrible de los decesos. Cuidad, pues, por sobre todas las cosas, de la integridad de vuestras aspiraciones, y haced todo lo que os corresponda y exigid de los demás todo lo que sea menester para su íntegro cumplimiento; os asiste el derecho inalienable de impetrar toda la ayuda necesaria para el logro de lo justo, de lo bueno y de lo bello, y se presume de derecho que las aspiraciones de la juventud son justas, son buenas y son bellas.

Pero también es menester tener siempre presente que la Universidad es un bien que pertenece al patrimonio social, no a grupos de individuos, y que, como tal, la sociedad humana, al igual que cualquier otro sujeto de derechos, tiene facultad para cobrar los beneficios que provengan de aquello que le pertenece. Nosotros somos simples obreros del intelecto al servicio de la empresa universal del desarrollo humano, de manera que el hecho de ser universitarios, es decir, gente de estudios, no significa otra cosa que estar en vías de preparación para asumir una función determinada dentro del conjunto de funciones que la humanidad tiene a su cargo. Así, junto al derecho que tenemos de exigir que se nos ayu-

87.º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE LEYES

279

de y se nos proporcionen los medios necesarios para la mejor realización de nuestra labor, existe la obligación correlativa de servir fielmente los intereses de nuestra mandante suprema: la Sociedad.

Sepamos, pues, que no constituimos una casta privilegiada, sino simplemente un grupo de individuos que pueden, en un momento dado, estar en condiciones de pronunciarse ante ciertos problemas, a la vez que de percibir e interpretar los momentos cruciales del desenvolvimiento humano. No olvidemos que este es un instante en que, con la imprecisión de las sombras nocturnas, vislumbramos un devenir humano que no alcanzamos a determinar; los elementos de juicio que la Historia y el estado actual del conocimiento del hombre nos proporcionan, no nos bastan para comprender hasta qué punto las convulsiones sociales que presenciamos harán variar las condiciones y modalidades de la convivencia humana, tanto en sus manifestaciones materiales como en sus postulados morales, y, en general, en todos los ámbitos de la vida.

Sabemos que hay cosas que tienen que cambiar, y cambiarán. Sabemos que el malestar material es hoy menor que otrora; pero aún quedan muchos pies de niños sumidos en el fango, y aún hay en el mundo muchos hombres a los cuales sólo falta aullar bajo la luna para llevar vida de bestias, y sabemos, además, que hay pedazos de la Patria que dan asco. Y esto, esto es cosa nuestra, compañeros, pues si nadie se apiada, ni hace nada por la flor que se pudre en el pantano, nosotros, estudiantes, tenderemos al pueblo una mano solidaria y levantaremos los puños en la lucha social imprescindible.

Por esto es que hoy, más que nunca, la sociedad necesita contar con valores humanos capaces de orientar a quienes no estén en condiciones de orientarse a sí mismos, de conducir honradamente y con elevación ética a las masas desconcertadas, sustrayéndolas, cuando sea necesario, a la férula deleznable de facciones que, sirviéndose de falaces conceptos, logran a menudo desviar de sus verdaderos designios históricos a grupos sociales enteros. También por ello es que hoy, más que nunca, el mundo necesita hombres capaces de controlar las pasiones de las multitudes, de manera que las manifestaciones pasionarias no sean ele-

mentos de perturbación social, sino exteriorizaciones de ese sentir estupendo que hace al hombre incorporarse a una marcha sempiterna que lo lleva en pos de un perfeccionamiento integral del acervo institucional de la Humanidad.

Termino invitándoos, sencilla y generosamente, a la más cordial convivencia, y sugiriándoos que os dispongáis a adquirir vuestra preparación profesional con toda el alma, no sólo con la inteligencia y la razón, sino también con todo el corazón, La vida de estudiantes es hermosa, y veréis que es generosa para con quienes saben entregarse a ella con confianza, optimismo y ardor.

Poco a poco veréis que los días y los años, espontáneamente, dan respuesta a la enorme interrogante que hoy véis abrirse sobre el porvenir; sólo es necesario que no déis jamás paso a la angustia: las incógnitas humanas no se resuelven por la angustia, sino por la esperanza. Así, cada vez que una noche sin estrellas pretenda caer sobre nosotros y ensombrecer nuestras alturas interiores, enlacemos nuestras manos a otras manos y sigamos adelante, entonando optimistas un canto de esperanzas con música de amor".

* * * * *